



UNAP

**FACULTAD DE
AGRONOMIA**

RESOLUCION DECANAL N° 581-2018-FA-UNAP

Iquitos, 20 de noviembre del 2018

EL DECANO DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

CONSIDERANDO:

Que, mediante Carta N° 034-2018-RTF-UNAP presentado por el Ing. Ronald Tello Fernández, Dr., en la cual solicita el reconocimiento del Texto Especializado “**El ABC del Marco Lógico en el Diseño de Proyectos con Enfoque Ambiental**”, el mismo que será utilizado como material de enseñanza con los estudiantes de la Facultad de Agronomía, por lo que es preciso emitir la Resolución Decanal respectiva;

Que, dicho Texto Especializado, constituye un instrumento muy importante en el proceso de enseñanza y aprendizaje para los estudiantes de la Facultad de Agronomía; y,

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria 30220, el EGUNAP y con cargo a dar cuenta en Sesión de Consejo de Facultad.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER, oficialmente el Texto Especializado “**EL ABC DEL MARCO LÓGICO EN EL DISEÑO DE PROYECTOS CON ENFOQUE AMBIENTAL**”, como material de enseñanza y aprendizaje para los estudiantes de la Facultad de Agronomía.

ARTICULO SEGUNDO.- RECONOCER al Ing. Ronald Tello Fernández, Dr., como responsable del Texto Especializado.

Regístrate, comuníquese y archívese

Ing. Darvin Navarro Torres, Dr.
Decano



Ing. Jaime Noriega Ramírez
Secretario Académico (e)



Distrib.: DAIA, DEFPA, DEFPIGA, Inter., Archivo

www.agronomia@unapiquitos.edu.pe

Samanéz Ocampo N° 185/Telf. 23-4140